

General de 8 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto).

Para dar cumplimiento de lo prevenido en el número 1 del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

#### Titulares

Presidente: Don Roberto Terradas Vía,

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Pedro Bidagor Lasarte; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Iñiguez Almech y don José María Ros Vila; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Ramón A. Alvarez García-Baeza.

#### Suplentes

Presidente: Don José Yarnoz Larrosa.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Soteras Mauri; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Víctor d'Ors Pérez-Peix y don José María Sostres Maluquer; Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Antonio Cámara Niño.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo de los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 26 de enero de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo XVI, «Electrónica, Servomecanismos y Teleguiado», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo XVI, «Electrónica, Servomecanismos y Teleguiado» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 22 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Andrés Lara Sáenz.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Manuel Espinosa Rodríguez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rogelio Segovia Torres y don José Alonso Martínez.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Ciriaco Vicente Mazariegos.

#### Suplentes

Presidente: Don Emilio Novoa González.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación don Carlos Gorosari Puente, Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Joaquín Gómez Barquero y don Antonio Fernández Huerta.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, don Luis Fontán Abeytúa.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 26 de enero de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo VII, «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 22 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Luis Moya Blanco.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Miguel Fisac Serna. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramón A. Alvarez García-Baeza, don Leopoldo Gil Nebot y don Víctor d'Ors Pérez-Peix.

#### Suplentes

Presidente: Don Pascual Bravo Sanfelfu.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Adolfo López-Durán Lozano, don José María Ros Vila y don Pelayo Martínez Paricio.

Segundo. Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 26 de enero de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las plazas de Catedráticos numerarios del grupo III, «Análisis y Composición de Formas Arquitectónicas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo) fué convocada oposición para cubrir las cátedras del grupo III, «Análisis y Composición de